



## Consejo Económico y Social

Distr.  
GENERAL

E/CN.3/1999/25  
18 de noviembre de 1998  
ESPAÑOL  
ORIGINAL: INGLÉS

---

COMISIÓN DE ESTADÍSTICA  
30º período de sesiones  
Nueva York, 1 a 5 de marzo de 1999  
Tema 10 del programa provisional\*

### COORDINACIÓN E INTEGRACIÓN DE PROGRAMAS DE ESTADÍSTICAS INTERNACIONALES

Presentación global integrada de los planes trabajo de las  
organizaciones internacionales sobre metodología estadística

Informe del Secretario General

#### RESUMEN

El presente informe responde a las cuestiones planteadas por el Grupo de Trabajo sobre programas de estadísticas internacionales y coordinación de la Comisión de Estadística en su 19º período de sesiones (Nueva York, 10 a 12 de febrero de 1998) con referencia al sistema a escala piloto para la presentación global integrada de los planes de trabajo de las organizaciones internacionales sobre metodología estadística (párrs. 1 a 5); también expone las observaciones de la Secretaría de las Naciones Unidas acerca de las recomendaciones formuladas por el grupo ad hoc establecido por la Comisión de Estadística con objeto de examinar nuevos criterios en relación con la estructura y el funcionamiento de la Comisión de Estadística, algunas de las cuales guardan estrecha relación con la presentación global (párrs. 6 y 7). Se señalan algunos temas de discusión (párr. 8).

---

\* E/CN.3/1999/1.

ÍNDICE

	<u>Párrafos</u>	<u>Página</u>
INTRODUCCIÓN . . . . .	1 - 3	3
I.    RESPUESTA A LAS CUESTIONES PLANTEADAS POR EL GRUPO DE TRABAJO . . . . .	4 - 5	4
II.   OBSERVACIONES ACERCA DE LAS RECOMENDACIONES DEL GRUPO AD HOC ESTABLECIDO POR LA COMISIÓN DE ESTADÍSTICA . . . . .	6 - 7	5
III.  TEMAS DE DISCUSIÓN . . . . .	8	8

## INTRODUCCIÓN

1. En su 19º período de sesiones, el Grupo de Trabajo sobre programas de estadísticas internacionales y coordinación de la Comisión de Estadística (Nueva York, 10 a 12 de febrero de 1998) examinó una presentación global integrada a escala piloto (presentación global) de los trabajos que había sido preparado por la División de Estadística de las Naciones Unidas, la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Fondo Monetario Internacional (FMI) y el Banco Mundial (véase E/CN.3/1999/20, párrs. 33 y 34) para atender a una solicitud formulada por la Comisión de Estadística en su 29º período de sesiones<sup>1</sup>. El Director de la División de Estadística de las Naciones Unidas informó verbalmente al respecto y se hizo una demostración en la Internet de la presentación global. Se comunicó al Grupo de Trabajo que la presentación global había sido proyectada únicamente para los productos metodológicos de los organismos internacionales y no para tareas de reunión de datos o de cooperación técnica. El Grupo de Trabajo (véase E/CN.3/1999/20, párrs. 33 y 34):

"a) Celebró el experimento que se estaba realizando, que constituía un primer paso en la presentación integrada de los planes de trabajo;

b) Hizo sugerencias y preguntas sobre: i) la adición de la documentación metodológica producida en el pasado; ii) las organizaciones que se incorporarían; iii) las posibilidades de establecer enlaces con las páginas principales de los grupos de ciudades; iv) la publicación de los textos de las clasificaciones; v) la especificación de los usuarios y usos previstos; vi) la relación con conjuntos análogos o conexos de datos existentes en algunas regiones; vii) las disposiciones sobre el mantenimiento a lo largo del tiempo de la base de datos; y viii) la posible elaboración de un catálogo de productos con accesos a través de hipervínculos a las páginas principales de otras organizaciones donde se dieran los detalles;

c) Pidió a la División que siguiera adelante con el desarrollo del sistema tal como lo había descrito el Director, que presentara un producto más completo a la Comisión de Estadística en su 30º período de sesiones y que informara a la Comisión acerca de las cuestiones planteadas en el inciso b) supra."

2. El Subcomité de Actividades Estadísticas del Comité Administrativo de Coordinación (CAC) examinó el tema en su 32º período de sesiones (Nueva York, 10 a 12 de febrero de 1998) (véase E/CN.3/1999/22, párr. 2 b)). Se expresaron distintas opiniones acerca de la orientación de la presentación global. Algunos miembros del Subcomité consideraron que no satisfacía las necesidades de la Comisión de Estadística. La Oficina de Estadística de las Comunidades Europeas (Eurostat) y la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE) indicaron claramente en el Subcomité y en otros foros que no proporcionarían más información de la que ya proporcionaban a la Conferencia de Estadísticos Europeos para su presentación global de los trabajos. La División de Estadística de las Naciones Unidas tomó nota de esas preocupaciones y de cómo podrían influir en la forma que adoptara en definitiva la información requerida para la presentación global las recomendaciones del grupo ad hoc establecido por

la Comisión de Estadística (véase E/CN.3/1999/23, anexo) con objeto de examinar nuevos criterios en relación con la estructura y el funcionamiento de la Comisión de Estadística.

3. En el presente informe se trata en primer lugar de abordar los asuntos y preocupaciones arriba mencionados. Seguidamente, dada la estrecha relación que guarda la presentación global con algunas de las recomendaciones del grupo ad hoc, se examinan algunos aspectos operacionales que se refieren tanto a la presentación global como a las recomendaciones del grupo ad hoc.

#### I. RESPUESTA A LAS CUESTIONES PLANTEADAS POR EL GRUPO DE TRABAJO

4. La Secretaría de las Naciones Unidas procederá a responder a las cuestiones planteadas en el informe del Grupo de Trabajo en el orden en que se enumeran en el párrafo 1 b) supra:

a) La Secretaría de las Naciones Unidas estima que debe existir un documento que acompañe a la presentación global, esto es, una lista anotada de normas previamente adoptadas. Ese material sería preparado y mantenido por la División de Estadística de las Naciones Unidas y sería publicado en el sitio en la Web de la División; por medio de sus hipervínculos, se tendría acceso a sitios que proporcionarían información detallada acerca de cada norma;

b) La Secretaría considera que la presentación global sólo satisfará sus propósitos si todas las organizaciones quedan incluidas. Como se indicó anteriormente, tanto la OCDE como la Eurostat indicaron que no proporcionarían información para la presentación global propuesta, dado que ya lo hacían para la de la Conferencia de Estadísticos Europeos. A fin de resolver este problema, la Eurostat y la OCDE han aceptado la propuesta de que la División registre su información en la presentación global;

c) Por medio de hipervínculos se facilitará el acceso a los sitios en la Web de otras organizaciones y grupos de ciudades, según sea necesario;

d) No se proyecta incluir en la presentación global el texto mismo de las normas; sin embargo, existirán enlaces con los sitios en la Web que proporcionen esos textos;

e) Los usuarios serán las oficinas nacionales de estadística (tanto las que son miembros de la Comisión de Estadística como las que no lo son), los organismos internacionales y, en general, todos los que deseen enterarse de las actividades corrientes en materia de normas en el sistema global internacional; este tema se tratará con más detalle en la sección II infra;

f) Una de las principales diferencias entre esta presentación y cualquier otro sistema o exposición de datos radica en su carácter global. Utilizará información ya disponible en algunas regiones, según se indica en el inciso b) supra. En segundo lugar, únicamente contendrá información sobre la labor metodológica. Los encargados de formular la presentación global decidieron concentrarse, por lo menos al principio, en los trabajos de metodología. Los organismos consideraron que en estos momentos la coordinación y la fijación de prioridades en la elaboración y la revisión de las normas estadísticas revestían

mayor importancia para la Comisión de Estadística que la coordinación de la reunión de datos o la cooperación técnica. Además, estimaron que convenía aplicar un método gradual. Si la presentación global resultara satisfactoria para la labor metodológica, entonces la Comisión podría decidir sobre su ampliación (el diseño y la programación básicos de los sistemas permitirían tal expansión, si se justificara). Por otra parte, el Subcomité de Actividades Estadísticas del CAC ya se ha venido ocupando bastante de la coordinación de la reunión de datos y la cooperación técnica. Otra diferencia importante radica en que la presentación global es una base de datos que permite hacer búsquedas en la Web. Dichas búsquedas son posibles de acuerdo con la clasificación de programas del CAC aplicable a actividades estadísticas y por organismo. Mediante esos criterios de búsqueda parece conseguirse un funcionamiento equivalente al que suelen tener actualmente otras bases de datos del mismo tipo;

g) La División de Estadística de las Naciones Unidas se ocupará de mantener la base de datos y los sitios asociados en la Web (la presentación global y la lista anotada de normas previamente adoptadas). Se prevé que los organismos ingresen directamente la información en la base de datos (salvo lo indicado en el inciso b) supra). Cuando sea necesario, la División se hará cargo de solicitar información a las organizaciones. Sobre la base de los resultados obtenidos a escala piloto, se calcula que se necesita menos de una hora para ingresar la información correspondiente a un registro metodológico. Teniendo esto en cuenta y dado que las actividades metodológicas de los organismos son relativamente pocas en cualquier momento dado, no se ha considerado que el proceso de registro vaya a resultar demasiado trabajoso. Por esa misma razón, parece contraproducente que se traten de establecer procedimientos automáticos para extraer la información desde los sitios de los organismos en la Web;

h) Según se indicó en los incisos a), c) y d) supra, se dispondrá de hipervínculos que darán acceso a los sitios pertinentes en la Web de otras organizaciones, como ahora sucede con la página del grupo de ciudades en el sitio en la Web de la División.

5. En estos momentos el contenido de la presentación global es el mismo que se sometió a la consideración del Grupo de Trabajo en febrero de 1998.

## II. OBSERVACIONES ACERCA DE LAS RECOMENDACIONES DEL GRUPO AD HOC ESTABLECIDO POR LA COMISIÓN DE ESTADÍSTICA

16. El grupo ad hoc ha recomendado lo siguiente en su informe a la Comisión de Estadística (E/CN.3/1999/23, anexo, párr. 1):

- a) Presentar un programa global sobre la labor (metodológica) de desarrollo de las estadísticas;
- b) Prever períodos de sesiones anuales de la Comisión de Estadística;
- c) Conferir mayor liderazgo a la Mesa de la Comisión;

d) Promover la participación de los países en la labor de la Comisión, en particular mediante la creación de una "plataforma cibernética internacional" en la Internet;

e) Conseguir que sea aún más pertinente la documentación preparada para los períodos de sesiones de la Comisión mediante el uso sistemático de un formato normalizado para todos los elementos del programa;

f) Examinar modalidades que contribuyan a promover la participación de usuarios internacionales importantes de las estadísticas.

7. Las anteriores recomendaciones serán examinadas a continuación en el mismo orden en que han sido enunciadas:

a) La Secretaría de las Naciones Unidas considera que la presentación global que se examina en la sección I supra reafirma la primera recomendación formulada por el grupo ad hoc en su informe y coincide con ella. En el apéndice I del informe del grupo ad hoc se ilustra el desarrollo del mismo criterio básico que se adoptó en el programa a escala piloto; la presentación global puede ser modificada fácilmente para ajustarla al formato sugerido en dicho apéndice. Aunque esa presentación requiere más información de la incluida a escala piloto, no se considera que sea tanta que incremente mucho el cálculo del tiempo necesario para ingresar tal información. Como ya se indicó en el inciso a) del párrafo 4, la Secretaría estima que la presentación global quedaría complementada con una lista anotada de normas previamente adoptadas. De esa forma, la Comisión dispondría de la lista anotada de normas previamente concluidas y de la base de datos integrada de las actividades corrientes y proyectadas según el formato descrito en el apéndice I del informe del grupo ad hoc. La Comisión podría servirse de este material para fijar prioridades y controlar el desarrollo de normas a plazos más largos de los que son ahora posibles. Estas dos bases de datos también constituirían un instrumento útil para el relator propuesto por el grupo ad hoc (véase E/CN.3/1999/23, anexo, párr. 13 e));

b) Los procedimientos necesarios para llevar a la práctica la solicitud del Grupo de Trabajo de que la Comisión de Estadística celebre períodos de sesiones anuales se indican en el informe del Secretario General sobre opciones que se han de considerar en relación con las reuniones de la Comisión de Estadística y su Grupo de Trabajo sobre programas de estadísticas internacionales y coordinación (E/CN.3/1999/24);

c) La Secretaría de las Naciones Unidas:

i) Observa que si, de acuerdo con la práctica que se ha venido siguiendo, la sesión de la última tarde de los períodos de sesiones de la Comisión se levantara más temprano, su Mesa podría reunirse al final del último día. La celebración de reuniones antes de los períodos de sesiones podría resultar más problemática, a menos que la Comisión los comenzara un poco más tarde o que su Mesa se reuniera el viernes anterior al comienzo del período de sesiones. Esta última opción, naturalmente, impondría mayores gastos y obligaciones a los miembros de la Mesa. En todo caso, la Plataforma Electrónica Mundial de Estadísticas a que se hace referencia en el inciso d) infra ayudaría a

la Mesa, así como a todos los miembros, a comprobar el seguimiento de las decisiones de la Comisión;

- ii) Está de acuerdo con la composición propuesta para la Mesa (un presidente, tres vicepresidentes y un relator) y en particular con la flexibilidad otorgada al presidente, que le permite invitar a participantes adicionales. Esta flexibilidad es importante a la hora de sustituir a miembros de la Mesa que no puedan asistir a las reuniones y de conseguir que participen los miembros adicionales que sean necesarios para la adopción eficaz de decisiones;
  
- d) La Secretaría:
  - i) Estima que los dos lugares en la Web, con posibilidades de búsqueda, que se describen en el inciso g) del párrafo 4 supra pueden ser parte de una plataforma cibernética internacional y deben facilitar el contacto entre los agentes del sistema internacional. Como lo han señalado miembros y observadores de la Comisión y del Grupo de Trabajo, uno de los principales obstáculos que impiden potenciar esos contactos es la circunstancia posible o real de que algunos integrantes del sistema tengan mayor acceso a la información que otros. Esta situación puede presentarse, por ejemplo, porque algunos dispongan de menos recursos para viajar o de medios más limitados de acceso a redes electrónicas que otros;
  
  - ii) Observa que, incluso en los casos en que la falta de recursos para viajar no representa una dificultad, es cada vez más importante que los agentes del sistema internacional de estadísticas celebren reuniones virtuales en los intervalos comprendidos entre las reuniones físicas. Cada día es más necesario que las decisiones se adopten sin que los encargados de tomarlas puedan tener la facilidad de reunirse físicamente. Al mismo tiempo, cada día es más importante que la labor sustantiva se continúe en los intervalos comprendidos entre las reuniones físicas. La Plataforma Electrónica Mundial de Estadísticas descrita en el informe del grupo ad hoc (E/CN.3/1999/23, anexo, párrs. 1 d) y 31 a 33 y apéndice III), debe dotar de mayor transparencia al sistema mundial de estadística. Naturalmente, hasta que todos los países tengan igual acceso a la Internet es preciso velar por que nadie quede excluido por no disponer de tal acceso. La División se ofrece a proporcionar apoyo a la Plataforma Electrónica Mundial de Estadísticas. En particular, la División tratará de encontrar oportunidades en un futuro cercano para patrocinar a un grupo cibernético de expertos. Según parece, aparte de las tecnologías enumeradas en el informe del grupo ad hoc (E/CN.3/1999/23, apéndice III, párr. 1), existen programas como Lotus Notes (algunas oficinas nacionales de estadística utilizan mucho el programa Lotus Notes para organizar su información) que pueden servir de base para un grupo cibernético de expertos;

e) La Secretaría de las Naciones Unidas sigue apoyando el empleo de formatos normalizados en los documentos de la Comisión de Estadística y los ha venido utilizando cada vez más en los períodos de sesiones recientes de la Comisión. La Secretaría hacer notar que el éxito de tales formatos depende en gran medida de que los autores de los documentos estén dispuestos a utilizarlos;

f) En lo que respecta:

- i) A la participación de usuarios del sector privado, existen muchas organizaciones no gubernamentales (alrededor de 1300) que, por haber sido reconocidas como entidades consultivas por el Consejo Económico y Social, tienen la posibilidad de asistir a los períodos de sesiones de la Comisión en calidad de observadores. Algunas de esas organizaciones pueden participar en los trabajos de la Comisión si así lo solicitan (como el Instituto Internacional de Estadística) y otras pueden participar a solicitud de la Comisión (como la Asociación Internacional de Investigaciones sobre Rentas y Riqueza). La Secretaría de las Naciones Unidas sigue, en todos los períodos de sesiones de la Comisión de Estadística, la práctica de comunicar las fechas y el programa correspondiente al (reducido) grupo de organizaciones no gubernamentales que la Secretaría considera que tienen interés en los trabajos de la Comisión y pueden contribuir a ellos;
- ii) A otros componentes del sector privado mencionados en el informe del grupo ad hoc, a saber, las empresas multinacionales, las sociedades de consultores y los bancos de desarrollo, la Secretaría está en condiciones de celebrar consultas con esas entidades y la Comisión puede invitarlas a asistir y a participar en sus períodos de sesiones;
- iii) Al esfuerzo que realiza la Secretaría ante el sector privado, ese esfuerzo podría ampliarse si la Comisión así lo deseara de manera que consistiera o bien en que únicamente la Secretaría celebrara consultas con las entidades pertinentes o bien que se les invitara a asistir a sesiones de la Comisión.

### III. TEMAS DE DISCUSIÓN

8. Tal vez la Comisión desee considerar:

a) Si es correcto el criterio de que la presentación global integrada se concentre en la labor metodológica;

b) Si la División de Estadística de las Naciones Unidas debe también colocar una página en la Web sobre el trabajo metodológico ya hecho;

c) Si se debe cambiar el modelo de la presentación global según el planteamiento ilustrado en el apéndice I del informe del grupo ad hoc;

d) Si la División debe tratar de organizar un grupo cibernético de expertos;

e) En qué medida deben la Comisión de Estadística y la Secretaría de las Naciones Unidas recabar las aportaciones de usuarios del sector privado.

Notas

<sup>1</sup> Véase Documentos Oficiales del Consejo Económico y Social, 1997, Suplemento No. 4 (E/1997/24), párr. 100 c).

-----